

Red de Vigías
20/Septiembre/2007

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Riesgo de que el cuerpo de fuerza especial se use para reprimir: experto

El presidente Felipe Calderón debe precisar en qué situaciones y con qué condiciones operará el Cuerpo Especial de Fuerzas de Apoyo Federal del Ejército Mexicano, para evitar que sea utilizado por autoridades estatales o federales para reprimir movimientos sociales, o como se dice en el argot militar, para sofocar "disturbios", advirtió José Luis Piñero, especialista en temas de seguridad nacional.

Dijo que con la conformación de este nuevo cuerpo castrense, integrado por elementos de elite que pertenecían al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes), el gobierno mexicano también está previendo futuros conflictos en el combate al narcotráfico; con grupos guerrilleros, como el EPR, y estallidos sociales como las que tuvieron lugar en Oaxaca el año pasado.

Señaló que ante la falta de capacidad de las autoridades civiles para garantizar la seguridad que exige la ciudadanía, la formación de este nuevo agrupamiento incrementa la presencia militar en el combate al crimen organizado.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/20/index.php?section=politica&article=016n1pol>

Aumentan quejas en contra del Ejército Mexicano: CEDH

Las quejas en contra del Ejército Mexicano van en aumento. De diciembre del 2006 en que dio inicio la Operación Conjunta Michoacán a la fecha, ya suman 66 las inconformidades presentadas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), informó Gumesindo García Morelos.

El ombudsman michoacano dio a conocer que los cateos ilegales, las detenciones arbitrarias, la confiscación de bienes y en algunos casos la tortura son los conceptos de queja mas recurrentes en contra de los militares.

Señaló que estas quejas fueron remitidas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que es la instancia facultada para darles seguimiento ya que se trata de una autoridad del ámbito federal la que esta siendo acusada.

Nota completa en:

<http://www.mimorelia.com/vernota.php?id=30628>

CNDH

Esta semana deberá responder CNDH a trabajadoras sexuales

En esta semana la Comisión Nacional de Derechos Humanos dará respuesta a la queja interpuesta el pasado 13 de septiembre por algunas de las trabajadoras sexuales de la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, adheridas a la Otra Campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que fueron detenidas el pasado 31 de agosto por la Unidad Mixta Anti Narcomenudeo (UMAN).

Así lo señaló a Cimacnoticias Elvira Madrid, presidenta de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" y quien apoyo a las trabajadoras sexuales durante su denuncia en la CNDH.

De acuerdo con Madrid, recibió a las mujeres la segunda visitadora general Susana Talía Pedroza de la Llave, quien participó recientemente en las investigaciones del caso de Ernestina Ascencio Rosario, la mujer indígena presuntamente asesinada por militares en Zongolica, Veracruz, pero a quien la institución le atribuyó una muerte por gastritis.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12869>

Pedro Camacho, coordinador de comunicación de la CNDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que el presidente del organismo, José Luis Soberanes, designó a Pedro Camacho Marín coordinador general de Comunicación y Proyectos. Entre sus atribuciones tendrá la de proponer a Soberanes las políticas de comunicación social y, en su caso, diseñarlas para la divulgación de las actividades del organismo, según un comunicado de prensa.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/20/index.php?section=politica&article=017n3pol>

NACIONAL

Autonomía, el reto en derechos humanos

Si un día usted se enferma y le niegan la atención en un hospital público, ¿sabe a dónde acudir? Si una noche usted camina por las calles de alguna ciudad de este país y lo detiene la policía estatal o federal porque les pareció "sospechoso", ¿sabe qué hacer?

¿Sabe usted con quién quejarse si rechazan a su hijo en una escuela pública o lo expulsan de manera injustificada?

Todos esos casos son atendidos por los organismos públicos de derechos humanos. En el ámbito federal existe la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y, en el local, hay 30 comisiones y dos procuradurías estatales que hacen de México el país con el sistema público de derechos humanos más grande del mundo.

Sin embargo, los especialistas en la materia ponen en entredicho su efectividad porque no todas las comisiones estatales de derechos humanos poseen autonomía formal, mucho menos independencia e imparcialidad.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/primer/29620.html>

Exigen ONG participar en plan nacional sobre derechos

Organizaciones de la sociedad civil denunciaron que el gobierno federal las excluye de las discusiones para la elaboración del plan nacional de derechos humanos.

En un encuentro con medios de comunicación, acusaron que el titular de la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Estuardo Mario Bermúdez, les señaló –en un seminario al respecto– que tiene "facultad discrecional" para invitar a las agrupaciones que quiera a participar en el proceso.

Karina Arias, Laura Castellanos y Humberto Guerrero, de Sin Fronteras, la Academia Mexicana de Derechos Humanos y de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, respectivamente, externaron que la dependencia sólo convocó a cinco, de decenas de agrupaciones en el país, aunque no les dejó claro cuál es el proceso ni los lineamientos a los cuales deben sujetarse.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/20/index.php?section=politica&article=017n2pol>

Destacan rezago en la salud sexual y reproductiva de la mujer

La salud es una condición y un derecho todavía negado para millones de mujeres en México. Sin embargo, el rezago es mayor cuando se habla de salud sexual y reproductiva.

Todos los días, mueren casi 50 mujeres por cáncer cervico-uterino; 10 más fallecen por cáncer de mama y hay más de 16 mil que viven con VIH-Sida.

El panorama se complica cuando se suma el factor de la mortalidad materna: mil 300 mujeres mueren cada año en el país por causas relacionadas con el embarazo y el parto.

Nota completa en:

http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-09-19&numnota=53

PAN obstaculizaría reformas sobre salud sexual y reproductiva

Legisladoras de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados coincidieron en que será difícil que esta legislatura apruebe las reformas a la Ley General de Salud en materia de salud sexual y reproductiva, debido a que la Comisión de Salud (de mayoría panista) tiene un dictamen en negativo que podría trabar la discusión.

Entrevistadas durante el Foro Por la Salud de las mujeres, realizado en San Lázaro y convocado por organizaciones civiles con trabajo en el tema, las diputadas feministas Martha Tagle y Maricela Contreras coincidieron en que por la premura de los tiempos legislativos y a que hay otras prioridades como el presupuesto etiquetado para mujeres, la discusión de las reformas no podría darse en este periodo legislativo.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07091912-PAN-obstaculizaria.30381.0.html>

Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada el pasado 13 de septiembre por 143 Estados que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aunque limitada y llena de candados, al promover el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, exhibe el carácter grotesco de la legislación indígena nacional, incluida en primer lugar la ley indígena que a finales del año pasado aprobó la Legislatura de nuestro Estado.

La Declaración de la ONU es contundente al establecer que los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o el autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas; y se coloca a contrapelo de la legislación nacional y del ánimo neocolonial que impregna las actuales instituciones del Estado mexicano al señalar que los pueblos indígenas tienen derecho a promover, desarrollar y mantener sus estructuras institucionales y sus propias costumbres, espiritualidad, tradiciones, procedimientos, prácticas y, cuando existan, costumbres o sistemas jurídicos, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/20/index.php?section=opinio n&article=002a1pol>

La propuesta para privatizar la educación, ardid contra la UNAM

Diputados, científicos y académicos rechazaron el planteamiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de privatizar la educación media y superior, pues advirtieron que es un viejo proyecto que hoy se pone de nueva cuenta en el debate, pues ya se avizora un jugoso negocio en miles de jóvenes que buscan ingresar a esos niveles. Además, señalaron que el esquema privatizador actual sólo ha servido para crear miles de "escuelas patito" y hacer "fraude" con la enseñanza de los mexicanos.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, Francisco Castellón, alertó también que el planteamiento de este organismo es un llamado para que la UNAM, que es la principal casa de estudios del país, y es pública y gratuita, "no siga siendo un proyecto de la nación, del pueblo". Por ello, expresó, es necesario blindarla contra ese tipo de presiones.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/20/index.php?section=sociedad&article=050n1soc>

ENTIDADES

CHIAPAS

Denuncian zapatistas abusos del ayuntamiento oficial de Pantelhó

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo, con sede en el caracol de Oventic, denunció hoy abusos del ayuntamiento oficial de Pantelhó contra bases de apoyo zapatistas del municipio autónomo Santa Catarina, lo mismo que contra seguidores del PRI y del PRD (o sea contra todos) en la amplia comunidad Los Mangos, integrada por siete fracciones: Paraíso Guadalupe, Guanajuato, San José Alemania, San José Buena Vista, Cubilete, Portugal y Nueva Esperanza. "Desde años anteriores han reclamado que se respeten su comunidad, su arroyo y sus manantiales, pero nunca las autoridades oficiales han escuchado", afirma la JBG.

"Son compañeros y hermanos tzotziles y tzeltales. Hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos que merecen ser escuchados, tomados en cuenta y respetados sus derechos. Desde meses anteriores han acudido a nosotros para presentar su inconformidad y preocupación por la gran contaminación de sus aguas, originada por el drenaje que se construyó en las comunidades San Caralampio y Carmen Reforma del mismo municipio. El agua negra que genera dicha obra provoca graves daños a la salud".

La junta de buen gobierno (JBG) Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo, con sede en el caracol de Oventic, denunció hoy abusos del ayuntamiento oficial de Pantelhó contra bases de apoyo zapatistas del municipio autónomo Santa Catarina, lo mismo que contra seguidores del PRI y del PRD (o sea contra todos) en la amplia comunidad Los Mangos, integrada por siete fracciones: Paraíso Guadalupe, Guanajuato, San José Alemania, San José Buena Vista, Cubilete, Portugal y Nueva Esperanza. "Desde años anteriores han reclamado que se respeten su comunidad, su arroyo y sus manantiales, pero nunca las autoridades oficiales han escuchado", afirma la JBG.

"Son compañeros y hermanos tzotziles y tzeltales. Hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos que merecen ser escuchados, tomados en cuenta y respetados sus derechos. Desde meses anteriores han acudido a nosotros para presentar su inconformidad y preocupación por la gran contaminación de sus aguas, originada por el drenaje que se construyó en las comunidades

San Caralampio y Carmen Reforma del mismo municipio. El agua negra que genera dicha obra provoca graves daños a la salud”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/20/index.php?section=politica&article=021n1pol>

Acteal, juicio interminable

El juicio por el caso Acteal, en el que se ha ido acumulando una serie de irregularidades y en el que después de 10 años no hay una sentencia definitiva, representa una oportunidad para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncie y defina criterios sobre un tema esencial para la impartición de justicia en el país: el debido proceso.

Es decir sobre todas las garantías que debe tener una persona en un juicio.

A lo largo de estos 10 años, cinco jueces federales han conocido el caso y adoptado criterios diferentes para valorar la misma evidencia y testimonios, acumulados en un expediente que suma ya 50 mil fojas y sigue creciendo, sin que al parecer exista un límite y sin que la actuación de los juzgadores sea supervisada por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/154158.html>

CHIHUAHUA

Reprueban en Juárez plan de 'buena imagen'

Aunque representantes de organizaciones no gubernamentales y familiares de mujeres asesinadas o desaparecidas aquí insisten en que deben seguir las investigaciones de estos casos hasta esclarecerlos, los gobiernos estatal y municipal reiteraron su intención de promover la “buena imagen” de Ciudad Juárez, al argumentar que han disminuido ese tipo de crímenes.

Apenas la semana pasada en un foro organizado por ONG, los participantes consideraron que las autoridades federales, del estado y municipio intentan mandar al olvido los feminicidios de Ciudad Juárez. De éstos, existen al menos 140 casos pendientes de investigar, incluyendo las osamentas —de 1993 a la fecha se han hallado 53 y 30 han sido identificadas por un equipo de antropólogas forenses argentinas—, y entre ellas las tres encontradas en lo que va de este año.

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) hizo la presentación pública del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, como un espacio independiente y plural que busca fortalecer en México el uso de los mecanismos e instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/65954.html>

GUANAJUATO

Promueve Universidad prevención

Arturo Lara López, rector de la Universidad de Guanajuato (UG), comentó que a través de programas enfocados a la prevención alertan a las estudiantes para evitar el maltrato y en algunos casos abuso sexual por parte de los mismos compañeros de clase.

Luego de que se presentarán quejas por parte de alumnas universitarias al Instituto Municipal de la Mujer en León, quienes denunciaron que sus compañeros las incitaron a ingerir alcohol para después abusar sexualmente de ellas, Lara López dijo que la Universidad sólo puede apoyar a través de programas preventivos, pues los estudiantes son personas maduras.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=161404&strPlaza=Guanajuato&IDPIaza=4>

Muerte de mujeres, por su condición de género, asegura diputada priista

La legisladora priista lamentó el retroceso de la lucha por la equidad de género en el Congreso; los homicidios no se limitan a la fuerza superior del hombre, dice

Luego de considerar como insuficiente el hecho de limitar los asesinatos de mujeres a un asunto de superioridad física, como lo expresó Luz María Ramírez Villalpando, titular del Instituto de la Mujer Guanajuatense (Imug), Bárbara Botello Santibáñez, integrante de la Comisión de Seguridad del Congreso local, lamentó que en la lucha por la equidad de género "hemos retrocedido al cien por ciento" y urgió a las autoridades a reconocer que los 22 homicidios de féminas en la entidad "se han dado por la situación de ser mujer".

Tras las declaraciones de Luz María Ramírez Villalpando en las que aseguró que para prevenir los ataques contra las mujeres se necesita "reformular la prevención de este tipo de conductas entre la sociedad", Bárbara Botello refirió al respecto que esto no es suficiente y se debe ir más allá, "este es un asunto de fondo, son problemas por cuestiones de género", aclaró.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40930>

Hay explotación infantil en los municipios industriales

Reconoce presidenta del DIF estatal la problemática, "se están aplicando programas para apoyar a los niños".

La explotación infantil es un problema que se presenta principalmente en el corredor industrial, reconoció la presidenta del DIF estatal, Martha Martínez de Oliva, quien aseguró que en 12 de los 46 municipios de Guanajuato hay esta problemática donde se atienden a poco más de 3 mil menores con programas especiales.

Martha Martínez destacó que a nivel estatal ya están trabajando en el programa de menores trabajadores, "se atiende un promedio de 12 municipios que es donde se presenta este problema y se está apoyando a los niños para sacarlos del trabajo y que regresen a las aulas a estudiar, con el apoyo de becas económicas y despensas; además se hace trabajo con los padres de familia para que estos niño se reincorporen y se integren a las escuelas", manifestó.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40979>

GUERRERO

Por inundaciones, 50 familias tixtlecas dejan casas cercanas a la Laguna Negra

Unas 50 familias de este municipio abandonaron voluntariamente sus viviendas, porque la Laguna Negra aumentó un metro de altura y provocó que el agua se desbordara otros 20 metros tierra adentro a consecuencia de las lluvias que cayeron la madrugada de este miércoles.

Estos damnificados, al igual que el centenar que resultaron afectados la semana pasada, tampoco fueron apoyadas por las autoridades de los gobiernos del estado ni el municipal.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/09/20/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Legislación de Guerrero viola derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo: activistas

En Guerrero, la legislación penal es violatoria del derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, alertaron organizaciones e instituciones que preparan un acto conmemorativo del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe.

A su vez, la organización Católicas por el Derecho a Decidir acusó al arzobispo Felipe Aguirre Franco de pretender determinar el programa de educación sexual en las escuelas de Guerrero, y le pidió no inmiscuirse en asuntos que no tienen que ver con su Iglesia.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/20/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

Pagan \$100 mil para proceder con suspensión de La Parota

Comuneros de los bienes comunales de Cacahuatpec exhibieron un billete de Bansefi por 100 mil pesos que pusieron a disposición de la juez octava de distrito Livia Lizbeth Larumbe Radilla como fianza para hacer efectiva la suspensión definitiva que impide a la CFE efectuar trabajos en esa zona relacionados con el proyecto hidroeléctrico La Parota.

Priscila Rodríguez Bibriesca, abogada del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), explicó que durante el tiempo que dure el proceso los campesinos tendrán la certeza de que no serán molestados por la paraestatal, a pesar de los anuncios de la propia CFE de que de todas maneras concretarán el proyecto.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/20/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

JALISCO

Denuncia Landeros intimidación y amenazas

Víctor Manuel Landeros Arvizu, quien se dijo "subprocurador C de Concertación Social con una comisión especial encomendada por el señor procurador (Tomás Coronado Olmos)", afirmó que éste "no tiene nada que ver en la violación (de una menor de edad), no está señalado ni mucho menos.

"Yo no creo que el procurador sea responsable. ¿Por qué se me señala a mí como el originador (sic) de un complot político? Yo no sé, yo sigo pensando que el señor procurador no tiene nada que ver en la violación".

Sin embargo, aseveró que se amparó "contra la detención de un delito que se me está fincando o yo diría armando", porque hasta la fecha desconoce el delito y afirmó que ha recibido amenazas y recientemente trataron de introducirse a su domicilio.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/20/index.php?section=politica&article=005n2pol>

PUEBLA

CDH afirma que no conoce la Comisión Interamericana para el Estudio y Análisis de los Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) del estado informó que no tiene ninguna relación con la llamada Comisión Interamericana para el Estudio y Análisis de los Derechos Humanos que, presuntamente, fue creada por el defraudador Sergio Tossani Ávila, dueño del Canal 32 Metropoli, de televisión por cable.

La Jornada de Oriente se comunicó ayer a la CDH para preguntar si existe alguna relación o trabajo conjunto con esa supuesta organización social, y a través del departamento de Comunicación Social se dijo que jamás se han presentado integrantes de ésta para realizar labor alguna a favor de los derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/20/puebla/pue207.php>

QUERÉTARO

Lleva Antorcha Campesina denuncia contra gobernador de Querétaro a la CIDH en Washington

La denuncia en contra del gobernador del Estado de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, por modificar primero la ley local para encarcelar a Cristina Rosas Illescas y después negar su liberación a pesar de los argumentos de jueces, llegará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington, por parte de la organización obrero-campesina Antorcha Campesina.

El dirigente estatal de ese organismo en Chihuahua, Antonio Escamilla López, informó que una comisión representativa de diversas agrupaciones políticas nacionales viajará a la ciudad de Washington, Estados Unidos, para interponer ante la Cidh, órgano integrante de la organización de Estados Americanos, una denuncia por violación a los derechos humanos de seguridad jurídica y libertad de Cristina Rosas Illescas, "toda vez que, una vez más, volvió a negársele el beneficio de la libertad bajo caución a la presa política antorchista, quien se encuentra recluida en el penal de San José El Alto, Querétaro, desde hace dos años y medio, acusada falsamente de haber cometido delitos en contra de la sociedad".

Nota completa en:

http://www.omnia.com.mx/not_detalle.php?id_n=52579

SAN LUIS POTOSÍ

Evidencia Consejo de Transparencia lentitud y faltas de legisladores

El consejo ciudadano de transparencia presento su primer informe. Foto: Adriana Carrillo Alemán

En una exposición que por momentos exhibió la lentitud del trabajo legislativo, el poco interés de algunas comisiones incluida la de Transparencia, las faltas justificadas de los diputados y la contradicción que existe en la Constitución del Estado referente a la revisión de las cuentas públicas, el Consejo Ciudadano de Transparencia por conducto de su presidenta María Isabel Monroy Castillo, presentó su primer informe.

La titular del mencionado órgano dentro de su presentación informó que hubo tres comisiones que mostraron poco interés por trabajar con el Consejo Ciudadano de Transparencia y que no atendieron las peticiones de informar sobre su agenda de trabajo, asuntos turnados a las diferentes comisiones y el trabajo que les ha sido turnado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/20/pol10.php>

SINALOA

'Que se crecía sirva para esclarecer homicidio': CEDH

La Comisión Estatal de Derechos Humanos espera que la secrecía que guarda la PGR en torno al asesinato de Óscar Rivera Inzunza sirva de algo y que se capture a los responsables, afirmó Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez.

"Hasta ahorita, al menos hacia afuera no hay ninguna información, nada más lo poco que se ha manejado a través de los medios. Lo que se sabe es

que citaron a tal o cual persona, pero no informan qué declararon o qué avances hay en las investigaciones".

La presidenta de la CEHD explicó que es un derecho de los familiares de Óscar Rivera conocer el avance de las investigaciones.

"Estoy consciente de que hay información que no se puede dar a los medios, donde tiene que existir cierta secrecía, pero la familia sí debe estar informada", señaló.

Gutiérrez Gutiérrez manifestó que la comisión a su cargo desde un principio manifestó su solidaridad al reclamo social para que se esclarezca el asesinato de Óscar Rivera.

"A quien le resulte cita o le envíen citatorio para que declare, debe comparecer. Allí es donde se podrá ver la voluntad del gobierno para investigar el caso: la de permitir que cuanta gente sea citada, comparezca a rendir su declaración, porque esto aporta elementos para lograr el esclarecimiento de los hechos".

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

TLAXCALA

Centro Fray Julián Garcés presiona a Legislativo para presentar reformas

Ante la presión ejercida por integrantes del Centro Fray Julián Garcés para que el Congreso del estado emita antes del 27 de septiembre las reformas a los Códigos Penales y de Procedimientos Penales de la entidad, para tipificar como delito grave la trata de personas, los diputados locales estarían presentando este trabajo durante la próxima sesión ordinaria.

Aunque la propia coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Josefina Espinoza Cuéllar había declarado que para la sesión de este martes se estaría abordando las reformas a los Códigos Penales y de Procedimientos Penales de la entidad para tipificar como delito grave la trata de personas, finalmente no se incluyó en la orden del día, motivo por el cual causó molestia entre las integrantes del Centro Fray Julián Garcés, quienes pusieron como fecha límite el 27 de septiembre para que se cumpliera con estas modificaciones.

Nota completa en:

http://tlaxcala.sintesisdigital.net/index.php?mod=article&cat=Region&article=2477&page_order=1

COMUNICADO

LAS ORGANIZACIONES CIVILES ABAJO FIRMANTES NOS SOLIDARIZAMOS CON LOS FAMILIARES DE LOS MINEROS MUERTOS EN PASTA DE CONCHOS EN SU DEMANDA DEL REINICIO DEL RESCATE DE LOS CUERPOS Y EXIGIMOS A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CESEN LAS MENTIRAS Y EL HOSTIGAMIENTO QUE SE HA DESATADO EN SU CONTRA POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS

Un camión de personas familiares directos de los mineros muertos en Pasta de Conchos se trasladó a la ciudad de México, a partir del anuncio del secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, de que se entregaría el dictamen de las investigaciones que el Foro Consultivo ha realizado en la mina 8 Unidad Pasta de Conchos para determinar cómo podrían darse las condiciones de seguridad que permitieran el rescate de los cuerpos de los mineros.

Desde hace dos meses, las familias hicieron públicos algunos resultados de las investigaciones que comprobaban la viabilidad del rescate, y, además, sugerían con bastante certeza que la muerte de los mineros no se había dado en el momento de la explosión sino que quedaron atrapados, en su mayoría, en la mina, muriendo de asfixia en la primera semana, en que Industrial Minera México se negó a iniciar las labores de rescate.

Desde hace un año y siete meses, las familias han sido condenadas a trámites incontables, mentiras y argucias para detener o bloquear su esperanza de poder recoger los restos de sus seres queridos y darles una sepultura digna. En este tiempo, la Secretaría del Trabajo se ha mantenido en una posición de engaño constante e, incluso, intimidación y calumnia, acusando a los mismos familiares y a quienes solidariamente les acompañan de estar "lucrando con la tragedia".

A partir de las 6 pm del 18 de septiembre de 2007, las personas familiares que vinieron desde Coahuila para esperar el dictamen y llevar la noticia a quienes se quedaron en la zona, iniciaron un plantón indefinido ante la negativa del secretario Lozano de recibirles si ellos pretendían tener un registro de su conversación y compromisos que pudieran mostrar a las familias en la zona. Hasta ese momento, las familias habían cedido a las exigencias del secretario de que pasaran a hablar sin sus asesores con él. A pocas horas del inicio de este plantón, el secretario anunció la prórroga del dictamen hasta el 5 de octubre, sin que se informara de esto a las personas que se encontraban en la secretaría y sólo con un breve mensaje a la Sra. Maribel Rico, que se había quedado en Coahuila y quien lo comunicó a los familiares en la STPS.

Por todo esto, exigimos:

1. Que el Secretario Lozano dé la orden de reanudar las actividades de rescate inmediatamente y que dé a conocer a las familias y públicamente las razones técnicas por las que se mantiene suspendido y el plan de rescate que se desprende de las investigaciones del Foro Consultivo.
2. Que la Secretaría de la Función Pública investigue y castigue el mal comportamiento de los funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que en este caso han intentado engañar a los familiares y hacerles firmar documentos en blanco.
3. Que se investigue, con base en la información del Foro Consultivo, las causas reales de la explosión en la mina Pasta de Conchos y se castigue a los culpables de la negligencia industrial en materia de seguridad, así como a los encubridores hasta el momento.
4. Que se responda a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la 2ª Comisión Especial de la H. Cámara de Diputados de cancelar la concesión a Industrial Minera México, por todas las graves fallas de seguridad en la mina que llevaron al accidente y por su conducta criminal en el momento del rescate, para que el Estado se haga responsable del rescate.
5. Que se resuelva de manera inmediata en el tema de las pensiones atendiendo a la demanda de nivelación de salario.

19 de Septiembre de 2007.

Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, OP
Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC
Red de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos
para Todas y Todos
Fomento Cultural y Educativo, AC
Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL)
Centro de Reflexión y Acción Laboral Guadalajara (CEREAL-GDL)
Pastoral Obrera de Ciudad Juárez
Equipo Nacional de Pastoral Laboral
Espacio DESC

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Gustavo Alberto Nava, La Jornada de Guerrero

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/09/20/index.php>

Unas 50 familias de esa cabecera municipal abandonaron sus viviendas debido a que las lluvias ocasionaron el rebosamiento de la laguna. Los damnificados no recibieron apoyo del gobierno municipal. Mientras que en Chilpancingo, una docena de casas y oficinas resultaron afectadas por las precipitaciones pluviales. En la imagen, dos niños juegan en Zitlala a orillas del río, que también se desbordó.



Foto: Correo, el diario del Estado de Guanajuato

La agresión y asesinato a mujeres ha rebasado el concepto de homicidio, pues ya se refiere como feminicidio por la situación de ataque al género.

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40930>

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279